Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de General Bernardino de Caballero República del Paraguay, siendo las diez horas del día 14 del mes de Abril de 2017, en la sede de la Municipalidad de General Bernardino de Caballero, se procede a la EVALUACION DE OFERTA para la REFACCION DE LA ESC BAS Nº 786 MARIA AUXILIADORA ID N° 324.265 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA VIA DE EXCEPCION. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De contrataciones Públicas, y sus modificatoria Ley Nº 3439/07(de aquí denominada LA LEY), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Para la presente evaluación; se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61 del DECRETO REGLAMENTARIO:

ANTECEDENTE:

Que, en el marco del Procedimiento de la REFACCION DE LA ESC BAS Nº 786 MARIA AUXILIADORA ID N° 324.265 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA VIA DE EXCEPCION, se ha presentado tres ofertas las siguientes empresas: para el presente procedimiento.

ITEM	OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA IVA Incluido
1	ESPACIO CONSTRUCTORA	172.159.630
3	RV DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	174.098.071
4	GB CONSTRUCCIONES	174.566.539

EXAMEN DE LAS OFERTAS:

Criterios de Evaluación (Anexo 1 de la Carta de Invitaciones Estándar)

La UOC considerará si la oferta seleccionada en el proceso de evaluación cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, la declarara como oferta evaluada más baja y la propondrá para la adjudicación. En caso de que no cumpla con los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta

Independiente al rechazo o aceptación de la oferta, la UOC continuara con la evaluación de las siguientes ofertas, según los parámetros indicados precedentemente.

La habilitación y lectura de la oferta del proponente en el acto de apertura de ofertas, no implica que posteriormente no pueda ser descalificado, cuando así resultare de la evaluación de las documentaciones presentadas que no llegaren a satisfacer, técnica, financiera, ni económicamente a la convocante.

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

Municipalidad de Gral. B. Caballero Intendencia Secretaría

Juan Silvino González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes a contratar.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:**

Descripción de documentos	ESPACIO CONSTRUCCIONES		RV DISENO Y CONSTRUCCIONES		GB CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de oferta	X		X		X	
Garantía de mantenimiento de oferta mediante una declaración Jurada	X		X		X	
Declaración Jurada del Art. 40	X		X		X	
Constancia del RUC	X		X		X	
Cedula tributaria	X		X		X	
Copia de cedula de identidad del propietario o representante legal	x		x		x	

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C. Unidad Operativa de Cont. Municipal
Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

Municipalidad de Gral. B. Caballero Intendencia Secretaría
Juan Silvio González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:**

Descripción de documentos	ESPACIO CONSTRUCCIONES		RV DISENO Y CONSTRUCCIONES		GB CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
DD.JJ de que en caso de ser adjudicado, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 6225, de fecha 04 de marzo de 2011	X		X		X	
Copia de balances 2014-2015	X		X		X	
Certificación de cumplimiento de tributario	X		X		x	
Copia del ultimo IVA	X		X		x	
copia de 1 (una) contratos de construcción.	X		X		x	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	X		X		x	

Capacidad financiera:

Los oferentes participantes han presentados copia simple de los Balances correspondientes a lo solicitado.

Capacidad técnica:

Los oferentes participantes han presentados copia de la Constancia del RUC emitida por la SET. El mismo con la categoría principal de CONSTRUCCIONES

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. B. CABALLERO · INTENDENCIA · SECRETARIA

Juan Silvio González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

Análisis de los precios ofertados

ítems	Descripción de documentos	ESPACIO CONSTRUCTORA	RV DISENO Y CONSTRUCCIONES	GB CONSTRUCCIONES
		Primera propuesta	Segunda propuesta	Tercera propuesta
1	REFACCION DE LA ESC BAS Nº 786 MARIA AUXILIADORA	172.159.630	174.098.071	174.566.539

Las ofertas de las empresas no han sufrido corrección de errores aritméticos en sus respectivas ofertas, por tanto, no ha oferta menor 30% ni superior al 20 % del monto referencia establecido para el presente llamado.

Experiencia en Obras:

ítems	Descripción de documentos	ESPACIO CONSTRUCTORA		RV DISENO Y CONSTRUCCIONES		GB CONSTRUCCIONES		
		Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	copia de 1 (una) contratos de construcción.	X	X		X		X	
2	Las empresas deberán tener una experiencia 2 año como minima en el rubro de construcciones a ser comprobado con la Constancia del RUC emitida por la SET	x	x		x		x	

El margen de preferencia a ser utilizado es:

Las ofertas de las empresas han presentado documentos que se comprometen a garantizar mano de obra local.

Criterio para desempate de ofertas:

En el proceso de evaluación de oferta no hubo motivo de realizar el criterio de desempate.

Requerimientos adicionales:

Las empresas están obligadas cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

Municipalidad de Gral. B. Caballero · Intendencia · Secretaría

Juan Silvino González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por todo lo mencionado esta Unidad Operativa de Contrataciones considera que a la firma **ESPACIO CONSTRUCTORA** ha presentado la oferta más conveniente, por cumplir con preceptos legales en primer término, y cuya precio se encuentra entre los parámetros aceptables para llevar adelante la ejecución del proyecto, es por ello la más conveniente para los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación para la REFACCION DE LA ESC BAS Nº 786 MARIA AUXILIADORA ID N° 324.265 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA VIA DE EXCEPCION., por el monto total de su oferta ***Gs.* 172.159.630 (Guaraníes ciento setenta y dos millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos treinta) IVA INCLUIDO**

Se eleva el presente Informe al Señor Intendente para su adjudicación, se adjunta acta de apertura correspondiente, copia de cuadro comparativo de precios para lo que hubiera lugar.

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

Municipalidad de Gral. B. Caballero · Intendencia · Secretaría

Juan Silvino González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero